

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101

BARCELONA

JZ/MM

15 noviembre 1954.

Sra. D^a María Flora Yáñez,
Embajada de Chile,
M. Longoria, 7,
MADRID.

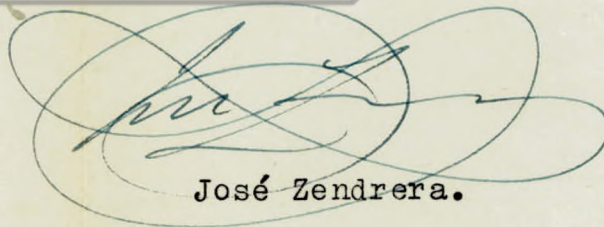
Distinguida señora:

A mi regreso de París encuentro su atenta carta y el paquete que le confió hace unos meses nuestro común amigo Sr. Zañartu.

No vemos posibilidad de incluir en nuestros planes editoriales su obra VISIONES DE INFANCIA, pues tendría en nuestro mercado un público muy reducido. En cuanto a la novela LAS CENIZAS, si la Empresa Editora Zig Zag adquiere una importante partida, tal como Vd. sugirió, es muy probable que podamos hacerle una oferta para su reedición, siempre, naturalmente, que dicha obra sea autorizada por la Censura.

En paquete aparte, por correo certificado, le devuelvo el ejemplar de VISIONES DE INFANCIA que tuvo la amabilidad de someter a nuestro examen.

La saluda atentamente su affmo. s.



José Zenderera.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101

BARCELONA

MM/RC

28 diciembre 1954.

Sra. D^a María Flora Yáñez,
Hotel Luxor,
Avda. José Antonio, 45,
MADRID.

Distinguida señora:

En nuestro poder su atenta carta del 26 del corriente, hemos de manifestarle que se recibió ya contestación del Sr. Zañartu. Dice que han de diferir la resolución definitiva sobre el proyecto de una edición conjunta de LAS CENIZAS hasta que cuenten con la seguridad de poder obtener nuevos permisos de importación (actualmente están en suspenso las concesiones). Cree que este asunto se solucionará en el curso del próximo año.

Esperaremos, pues, recibir nuevas noticias del Sr. Zañartu y en su día comunicaremos a Vd. la decisión que se adopte sobre el particular.

Agradecemos su recuerdo y le enviamos nuestros cordiales votos de ventura para 1955.

Con este motivo, nos reiteramos de Vd. attos.
y s. s.,

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

P. P.

